

Decreto N.º 154 de 1946
(Octubre 30)

Por el cual se acepta una renuncia.

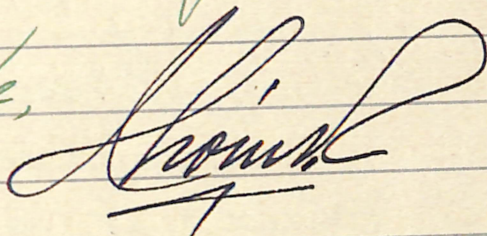
El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único.- A partir del 1.º de noviembre próximo, aceptase la renuncia presentada por el señor Martiniano Romero Diaz del cargo de Agente de la Policía Municipal.

Comunique.

Dado en Bucaramanga, a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde, 

El Secretario, 